



SOLICITUD RATIFICACIÓN DE ESTATUS DE RESIDENTE PERMANENTE

Fecha de la solicitud: D ____ / M ____ / A ____

Datos de la persona solicitante:

Nombre completo (según pasaporte) _____

País de nacimiento _____ Fecha de nacimiento Día ____ Mes ____ Año ____

Nacionalidad _____ Profesión u oficio _____ Sexo M ____ F ____

Estado civil _____ Teléfono _____ Correo electrónico _____

Dirección en Guatemala _____

Municipio _____ Departamento _____

Documento personal de identificación/CUI _____ No. Pasaporte _____

Fecha de vencimiento de pasaporte _____

Información para menores de edad:

Nombre del padre _____ Lugar de nacimiento _____

Estatus ordinario migratorio en Guatemala _____

Nombre de la madre _____ Lugar de nacimiento _____

Estatus ordinario migratorio en Guatemala _____

Registro de residencia:

Hoja rosada: Libro _____ Folio y partida _____ Hoja celeste: Registro _____

Justificación de ratificación:

¿Autoriza a terceros a procurar el expediente en su nombre? Sí ____ No ____

Datos del solicitante.

Yo, _____, me identifico con el documento _____, por este medio autorizo para que el Instituto Guatemalteco de Migración me pueda notificar vía electrónica las actuaciones de trámite de mi solicitud en el siguiente correo electrónico: _____ @ _____ y a la dirección de domicilio _____. Se exceptúa la resolución que otorga el estatus ordinario migratorio solicitado, puesto que debe ser de forma personal o mediante apoderado, debidamente acreditado.

Información importante

- Deberá cumplirse con **TODOS LOS REQUISITOS** establecidos, sin excepción alguna.
 - Toda la información consignada en este formulario está sujeta a verificación por parte del Instituto Guatemalteco de Migración.
- Al ingresar la presente solicitud, la persona extranjera hace constar que los datos consignados en este formulario son correctos y que la documentación adjunta es auténtica, estando debidamente enterado de los alcances legales y efectos jurídicos que su solicitud conlleva.

Firma de la persona solicitante

SOLICITUD RATIFICACIÓN DE ESTATUS DE RESIDENTE PERMANENTE REQUISITOS

Presentar expediente en fólder oficio de color de la nueva residencia que solicita para su ingreso sin tachones ni alteraciones.

1. Formulario de solicitud de ratificación de estatus de residente permanente
2. Solicitud de ratificación de estatus mediante memorial con firma legalizada (por notario guatemalteco) por alguno de los siguientes motivos: i) disolución de matrimonio, ii) cesación de la unión de hecho declarada legalmente, iii) dejar de percibir la pensión o renta, iv) fallecimiento del familiar rentista o pensionado;
3. Documento personal de identificación de la persona extranjera y copia legalizada (por notario guatemalteco);
4. Certificación de estatus ordinario migratorio;
5. Documentación de soporte de: i) disolución de matrimonio, ii) cesación de la unión de hecho declarada legalmente, iii) dejar de percibir la pensión o renta, iv) fallecimiento del familiar rentista o pensionado;
6. Certificación de movimiento migratorio;
7. Comprobante de pago (se proporcionará al momento de ingreso de la solicitud de ratificación de residencia).
8. Además de los requisitos anteriores, **la nueva solicitud deberá cumplir los requisitos del nuevo tipo de residencia permanente a aplicar.**

OBSERVACIONES:

1. La ratificación también aplica para los residentes permanentes por familiares dentro los grados de ley por afinidad de persona guatemalteca que tienen otra nacionalidad.
2. Contar con actualización de datos del año que se solicita la ratificación de estatus de residente permanente.
3. Encontrarse al día en el pago de cuota anual de extranjería.

(Artículos 78 del Decreto No. 44-2016 del Congreso de la República de Guatemala. Código de Migración)
(Artículos 23, 24, 25 y 47 del Acuerdo Número IGM-092-2022, Reglamento de Residencias Guatemaltecas, aprobado por el Acuerdo de Autoridad Migratoria Nacional No. AMN 008-2022)
(Artículos 13, 17, 18, 24 y 26 del Acuerdo de Autoridad Migratoria Nacional No. 9-2019 Reglamento del Registro del Estatus Migratorio Ordinario del Instituto Guatemalteco de Migración y sus reformas)